UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 9 de noviembre de 2021.-

V I S T O:

La nota Nº 247/21 de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se solicita autorización para realizar una salida de campo con los alumnos de la asignatura Energía Renovables a cargo de los docentes Rafael OLIVA y Néstor Javier CORTEZ;

QUE la actividad se realizará en el laboratorio SILOSE sito en la Escuela Industrial N°4 "José Menéndez", el día 18 de noviembre del corriente año entre las 16:00 y 18:00 hs.;

QUE se adjunta la documentación requerida, por el Protocolo que autoriza salidas de campo y fotocopia de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Energías Renovables, el día 18 de noviembre del corriente año entre las 16:00 y 18:00 hs., en el Colegio Industrial N°4 "José Menéndez", laboratorio SILOSE, bajo la responsabilidad de los docentes Rafael OLIVA, DNI Nº 14.656.881 y Néstor Javier CORTEZ, DNI Nº 17.275.582.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría Académica, notificar a los interesados, Secretaría de Administración, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N

Nº 737/2021

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	Fecha de nacimiento
LAZCANO Francisco Daniel	41.628.185	08/04/1999
ARREGUI María Emilia	39.075.182	22/07/1995
NUÑEZ VILLALBA Mauricio Ezequiel	40.034.962	20/12/1996
SILVA María Fernanda	33.285.774	02/12/1987
CORTEZ Natalia del Carmen	28.859.171	15/07/1981
NAVARTA SOMMO Julieta Araceli	37.297.486	24/03/1993
BENITEZ Pamela Cristina Elizabeth	40.927.775	23/01/1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS